ADENDA 2

- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las **10:00 hs.** del día **09/12/15** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ La apertura se realizara a las **10:10 hs.** del día **09/12/15**
- ✓ Las consultas se realizara hasta las **12:00** hs. Del día 03/12/15

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *2 años de garantía*
IAO 18.1 (a)	*[Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor]: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*
IAO 33	No aplica

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación
No aplica

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

DESCRIPCION	MÍNIMO EXIGIDO	Lo ofertado por el Oferente	Cumple (SI/NO)	OBSERVACIONES
MARCADOR BIOMÉTRICO				
Marca				
Modelo				
Procedencia				
Tecnología	Biometría por huella dactilar con sensor Óptico			
Procesador	CPU de 32 Bits de alta velocidad.			
Teclado Numérico	Incorporado			
Pantalla	Táctil LCD color de 4,5 Pulgadas.			
Lenguaje	Imprescindible idioma Español.			
Comunicación	TCP/IP, Ethernet 10/100, Wi-Fi (Opcional)			
Modos de Identificación	Tarjeta RFID, Huella, PIN			
Velocidad de respuesta	No mayor a 2 segundos contados desde la colocación del dedo hasta la aceptación/rechazo mediante señal visual y auditiva.			
Tasa de Falsa Aceptación (FAR)	0,0001%			

ROBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DESCRIPCION	MÍNIMO EXIGIDO	Lo ofertado por el Oferente	Cumple (SI/NO)	OBSERVACIONES
MARCADOR BIOMÉTRICO				
Tasa de Falso Rechazo (FRR)	0,1%			
Detección de dedo falso	Papel, goma, silicona.			
Distancia de lectura de la tarjeta	Hasta 5 cm			
Puertos	Por lo menos 1 puerto USB 2.0, para manejo de datos.			
Almacenamiento	10.000 huellas y 200.000 eventos. Con capacidad de ampliación adicional a por lo menos el doble con módulos de memoria adicional.			
Medio Ambiente operativo	-10ºC a 50ºC; 10 a 80% de Humedad sin condensación			
Cámara Fotográfica	Incorporada, con resolución mínima de 640x480 pixeles que registra cada uno de los eventos. El equipo debe disponer de suficiente memoria para dicha registración.			
Alimentación eléctrica y de respaldo	100-220V, 50/60hz. Debe incluir batería con capacidad para cubrir hasta 3 horas sin suministro de energía eléctrica.			
Capacidades incorporadas	• Tele-mantenimiento y configuración remota. • Servicio de mensajería instantánea. • Licenciamiento de Uso del Software de Administración Multiusuario vía Web y reportes de las marcaciones de los funcionarios con fotografías capturadas, instalado y en funcionamiento con los demás marcadores biométricos de la DNA.			

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DESCRIPCION	MÍNIMO EXIGIDO	Lo ofertado por el Oferente	Cumple (SI/NO)	OBSERVACIONES
MARCADOR BIOMÉTRICO				
	• Sincronización de fecha y hora del con el actual servidor de marcación de la DNA. • Mecanismo automático de reporte de estado según un tiempo parametrizable a una base de datos.			
Compatibilidad	El Marcador Biométrico a ser proveído, deberá ser compatible en término de huellas caracterizadas y sincronización de las mismas con la base de datos de huellas de funcionarios actualmente en uso. La actual base de datos de huellas caracterizada deberá ser descargada sin modificación alguna a los nuevos equipos. Así mismo, la descarga de datos de marcaciones de los relojes marcadores biométricos a ser proveídos deberá ser compatible con el actual sistema de asistencia de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Aduanas. A fin de brindar seguridad y transparencia en la gestión de los datos de marcaciones.			
Garantía y Servicio Técnico	Garantía escrita de 2 (dos) años con Servicio Técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.			

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

OBSERVACION:

1- Formato de plantilla certificado por NIST (ANSI_378 / ISO 1979-2)
2- El sistema de control de los relojes biométricos, cuenta con una estación computarizada (servidor), al cual los relojes biométricos estan conectados por medio de una red de computadoras.
3- La estación cuenta con el sistema operativo Windows Server 2008 R2 Enterprise, tipo de sistema operativo de 64 bits.
4- Servidor centralizado, el cual puede utilizar distintas bases de datos relacionados: Oracle, MySQL, Postgre y SQL Server.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*
POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.
Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.
Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas